



Acta N° 025/2018

Resolución
280/2018

Las Piedras, 10 de Julio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la reparación de los Totem de la Semi-Peatonal, a la Empresa Anunciarte SRL, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/07/18 al 19/08/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos N° 2.1 Cuadrillas, Mejora de Espacios Públicos, para la reparación de los Totem existentes en la Semi-Peatonal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 230.824 (doscientos treinta mil ochocientos veinti cuatro pesos Uruguayos), más \$500 (quinientos pesos Uruguayos) de comisiones Bancarias, para el pago de la compra de materiales a la Empresa Anunciarte SRL, RUT 218125250016, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/07/18 al 19/08/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Ricardo MAZZINI

Concejal

DIANA CABRERA

Concejal

Jose Luis

Concejal

Concejal

JOSE DELGADO